

FE DE ERRATAS 02

En relación con la publicación de las Bases del Concurso Público N° 01-2025 para la contratación de personal bajo el Decreto Legislativo N° 276, en la modalidad de Reemplazo temporal de la Red de Salud Coracora, se hace necesario realizar las siguientes correcciones, que afectan al contenido de los perfiles de puesto para los códigos de plaza del C.P 1 al C.P 34:

Punto observado:

DICE: En los formatos de perfiles de puesto, en el apartado de **experiencia laboral**, donde se menciona "experiencia laboral en el sector público y privado"

DEBE DECIR: "experiencia laboral en el sector público".

Esta corrección tiene por objeto proporcionar la información correcta al público interesado, aclarando que la experiencia laboral requerida será exclusivamente en el sector público.

Coracora, 10 de diciembre de 2025

La Comisión

Gobierno Regional Ayacucho
U.E. 404 Salud Sarasara
Red de Salud Coracora


Lic. Adm. Percy Abarca Viña
Director Administrativo

GOBIERNO REGIONAL AYACUCHO
U.E. 404 SALUD SARASARA
RED DE SALUD CORACORA


MG. CPC. MARINO SACATOMA HUAMANI
JEFE DE LA UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS

GOBIERNO REGIONAL AYACUCHO
U.E. 404 SALUD SARASARA


Econ. Inubel Pantoja Huamani
JEFE DE PLANEACIÓN Y PRESUPUESTO

Directorión Regional de Salud Ayacucho



Lic. Adolfo Ayala Oncoy
Director de Salud Pública
U.E. 404 Red de Salud Coracora

Gobierno Regional Ayacucho
U.E. 404 Salud Sarasara
Red de Salud Coracora


Richard A. Ramos Velasquez
SECRETARIO TÉCNICO PAD